

Unilateral la Posición del Socorro Jurídico Dicen Obispos

La Conferencia Episcopal de El Salvador desconoce toda declaración que haya hecho o haga en el futuro, en nombre de la Iglesia o del Arzobispado, el Socorro Jurídico.

También, agregan, reconoce solidariamente, que el Socorro Jurídico ha adoptado y adopta posiciones unilaterales, al margen del Pastor de la Arquidiócesis de San Salvador. Sostiene con el Administrador Apostólico de San Salvador que el objetivo y fines del Socorro Jurídico son estrictamente de carácter técnico en el campo jurídico.

Dice el comunicado de la Conferencia Episcopal que

"en vista de la confusión informativa sobre El Salvador, en la cual los hechos nacionales son difundidos a otras naciones en forma unilateral o simplemente distorsionados con fines políticos o por intereses de grupo, los Obispos de El Salvador, en reunión extraordinaria del 2 de diciembre de 1981, reflexionaron sobre la actividad del Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador y determinaron unánimemente apoyar la declaración hecha por monseñor Arturo Rivera y Damas en la homilía del 15 de noviembre, sobre dicha oficina".

Señalan en el comunicado parte de la homilía mencionada, que se refiere a la Oficina del Socorro Jurídico, en la cual Rivera y Damas dijo: "A

esta luz quiero dejar bien clara la posición del Arzobispado con relación al Socorro Jurídico. En mi homilía del 31 de mayo de este año, decía, "y en este lugar quiero definir también que en nombre del Arzobispado, sólo puede hablar: 1) El Obispo, como maestro del pueblo de Dios encomendado a sus cuidados. 2) Los Vicarios Generales, cuando representan al obispo en su oficio vicarial. 3) La Secretaría de Comunicación Social en cuanto debe ser expresión del pensamiento del

Obispo. Toda otra dependencia u organización vinculada al Arzobispado, no es voz oficial y oficiosa del mismo". Hasta aquí la cita.

"Como quiera que las publicaciones del Socorro Jurídico crean confusión al adoptar claras posiciones unilaterales, me veo en la necesidad de recordar al Socorro, que su función es eminentemente jurídica y técnica, y por consiguiente, debe restringir su actividad a sólo ese campo".



CIEGO ULTIMADO.— Medardo Angel Ramos González, de 57 años, ciego de ambos ojos, fue ultimado de 3 balazos por un desconocido cuando estaba almorzando. El hecho ocurrió en la 13ª Calle Oriente N° 158, de San Salvador.

De 3 Tiros Matan a Ciego que Vivía de la Caridad

De tres balazos fue ultimado ayer al mediodía el ciego Medardo Angel Ramos González, de 57 años, que vivía de la caridad pública, según informes judiciales.

El hecho ocurrió en el pasaje Araujo, situado entre la 11 y 13 calles Oriente, San Salvador, a las 13.05 horas.

Unos testigos en el lugar del crimen afirmaron que cuando el ciego caminaba por la acera, solo, guiándose con su bastón, chocó con una mujer que caminaba en sentido contrario. Por eso, la mujer le pegó varios golpes al ciego y al defenderse el impedido con su bastón, causó unos golpes a la desconocida, quien se fue del lugar. Instantes después, la mujer regresó con un sujeto, posiblemente su marido, quien, con la mayor desfa-

chatez y sangre fría y a corta distancia, hizo los tres disparos contra el ciego y lo mató en el acto.

Al proceder al reconocimiento legal, el Juez, Dr. Mario Alberto Flores Hidalgo, hizo constar en el acta que el cadáver presentaba un balazo que le penetró abajo de quijada y le salió en la parte superior de la cabeza. Otro tiro lo tenía en el hombro derecho y uno más en el tórax, según los informes.

Al lugar del hecho se presentó posteriormente la señora María Elena Orellana de Ramos, de 54 años, compañera de vida del difunto.

El occiso llevaba al cuello un cuadro en el que un oculista había constatado que era ciego de ambos ojos.

Hasta ayer se desconocían detalles del autor del delito y de su mujer.

Camión Cañero Vuelca en Nejapa

Un camión cañero que se dirigía sobrecargado hacia el Ingenio El Angel, volcó el martes a las 17.30 horas, a consecuencia de una falsa maniobra y por excesiva velocidad, según los informes policiales.

El vuelco ocurrió en el lugar, llamado "El Nance", entre Nejapa y Appa. Toda la caña que iba en el camión cayó en la vía, lo cual provocó un embotellamiento de vehículos que duró unos 30 minutos, hasta que la carretera fue despejada por las autoridades.

El chofer del camión huyó y se supone que tanto él como los mozos que lo acompañaban, resultaron golpeados.

El vehículo quedó abandonado en la carretera.



LO HALLAN EXTRAVIADO.— El niño Santos Carlos N., de unos 4 años, apareció extraviado en el Parque Libertad, San Salvador, el 27 de diciembre.



MUERE.— (Zacatecoluca). El mecánico Andrés de Jesús Castillo Cuéllar, de 18 años, murió en el hospital, después de ingerir insecticida.



MUERTO.— (Zacatecoluca). Antonio Hernández Azahar, de 77 años, secretario municipal de San Luis Talpa, murió de golpes.

De Santa Ana 3 Menores se Ahogan en Poza de La Hachadura

SANTA ANA.— Tres menores que salieron de esta ciudad el 1º en vías de paseo hacia el Puerto de Acajutla, perecieron ahogados. Son ellos, Juan Francisco Maravilla, de 17 años; Porfirio Zaldivia Sagastume, de 16 y Apolonia de Jesús Galdámez, de 15.

Los familiares supieron que cuando los muchachos iban rumbo a una de las playas del Puerto de Acajutla, dispusieron pasar a bañarse a la poza que se forma bajo el puente "Monzón", carretera a La Hachadura y los tres se ahogaron. Las autoridades han indagado que los tres jóvenes al parecer habían ingerido bebidas embriagantes y uno de ellos se introdujo a la parte más honda y cuando se ahogaba se lanzaron sus dos amigos a querer rescatarlo sin saber nadar.

Los tres cadáveres, según informes judiciales, estaban "abrazados". Residían con sus padres en el cantón Cutumay Camones. Fueron identificados por los carnets de minoridad que portaban.

SANTA ANA.— Se presentó al juzgado 1º de lo Penal, Valentín Dionisio Hernández, a manifestar que por la voz pública ha sabido que se le acusa en la muerte en "su amigo" Porfirio Rodríguez, de 32 años. Los hechos ocurrieron en suburbios del Bº. El Tránsito, de El Congo, el 30 de diciembre en la tarde.

El imputado presenta dos lesiones con arma cor-

tante, una en la mejilla derecha y otra al lado izquierdo de la frente, las cuales le fueron atendidas por médicos forenses adscritos al tribunal. Dijo que fue atacado el 31 por la mañana cuando había ingerido licor. "He decidido presentarme al tribunal para que se investigue a conciencia la muerte de Porfirio y se compruebe mi inocencia..." dijo. Fue enviado al penal.

SANTA ANA.— Roberto Salazar, reo ausente, ha sido sobredeso en el 1º de lo Penal, en la causa por homicidio doloso en Gabriel Rojas, que murió de múltiples lesiones de arma blanca. La víctima era impedida del brazo derecho.

Según la causa, los hechos ocurrieron a fines del año en un potrero de la hacienda "La Presa", de El Congo, en donde el occiso era vigilante. Salazar apareció indiciado en el hecho en vista de que hace unos tres años Rojas dio muerte a Israel Salazar, hermano del ahora acusado, y se presumía que por venganza hubiera ocurrido este último caso.

El doctor Jorge Alberto Miranda, defensor de Roberto Salazar, pidió el sobresimiento alegando que no aparecieron pruebas de la participación de su defendido en la comisión del delito. El fiscal de planta del tribunal, al ser mandado a oír, dijo que no existe prueba de la participación penal del imputado y que debe resolverse lo que en justicia corresponde.

En Usulután Asesinan a Balazos a una Empleada del IRA

USULUTAN.— Dora Lilian Ronquillo Marroquín, de 19 años, empleada del Instituto Regulador de Abastecimientos, IRA, en esta ciudad, fue asesinada ayer de dos balazos por dos desconocidos, cuando se dirigía a su trabajo.

Según los informes de las autoridades, la víctima iba a pie juntamente con una compañera de trabajo. Partió de su casa a las 6 de la mañana, acompañada de su amiga, cuando los sujetos le salieron al paso en la calle a la piscina El Molino. Inmediatamente la sujetaron de un brazo y le exigieron que los acompañara. Al caminar unos 20 metros, uno de los desconocidos sacó un arma de fuego y le hizo dos disparos a quemarropa.

Agregan los informes que uno de los balazos lo tenía en la frente y otro en la clavícula izquierda. La amiga se quedó petrificada en el sitio y no tuvo valor de salir huyendo, de

manera que vio cuando los dos sujetos le dieron muerte a Dora Lilian. Ambas trabajaban en el cafetín de la planta del IRA, en esta ciudad.

La víctima era originaria de El Paisnal; hija de Ramón Ronquillo y Balbina Marroquín.

ENCUENTRAN CADAVER

USULUTAN.— El cadáver de un desconocido fue encontrado en la colonia "14 de Julio", de la hacienda Nancuchiname, Jiquilisco.

Era como de 45 años; de 1.75 mts. de estatura, moreno y complexión fuerte. Vestía pantalón verde, camisa beige con flores, sin zapatos. Testigos dijeron que parecía empleado. El cadáver presentaba 6 balazos y 3 lesiones de arma blanca, en la cara, oreja y nuca.



SIGUE LA DESTRUCCION.— La explosión de una bomba colocada en la "Casa del Repuesto", causó grandes daños materiales por varios miles de colones, antenoche. El negocio está ubicado en la 25ª Av. Sur y 4ª Calle Pte. Varios obreros trabajan en la reparación de los daños.